MÓDULO 1

LOS ANTECEDENTES A LOS ODS



En septiembre de 2000 los líderes mundiales se reunieron en la sede de las Naciones Unidas con el fin de reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la gente. Fue la llamada **"Cumbre del Milenio"**, en la cual se aprobó la llamada Declaración del Milenio.

En esta reunión se establecieron los llamados **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).** Esta alianza internacional encaminada a reducir la pobreza extrema estableció una serie de metas que se debían cumplir en 2015.

Los conocidos como **8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)** fueron en su momento el punto de partida de los ODS.

La Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU, realizada en 2010 examinó los logros obtenidos por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), siendo el punto crucial de la nueva agenda global.

En ese encuentro se vio la necesidad de crear un conjunto de objetivos relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos del mundo después de 2015.

Posteriormente, en la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20)**, celebrada en Río de Janeiro en 2012, se dio inicio al proceso intergubernamental para definir los nuevos ODS.

Para este fin se propuso crear un **"Grupo de trabajo de composición abierta"** encargado de formular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En septiembre de 2014, durante la Asamblea General de Naciones Unidas, **el Grupo de Trabajo** presentó su informe con una propuesta para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La propuesta establecía que dichos objetivos debían:

- Abordar e incorporar de forma equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental).
- Fundarse en los compromisos asumidos con anterioridad y contribuir a la plena aplicación de los resultados de todas las cumbres más importantes del campo económico, social y ambiental.
- Estar orientados a la acción, ser concisos y de fácil comunicación, limitados en su número, con aspiraciones, globales en naturaleza y de aplicación universal para todos los países.

En diciembre de 2015 el secretario general de la ONU presentó el Informe de síntesis sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015.

Entre enero y agosto de 2015, se celebraron ocho sesiones intergubernamentales de negociación hasta llegar al documento final.

El documento final, que contiene 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas, fue aprobado formalmente por los líderes mundiales durante la Cumbre de las Naciones Unidas para la adopción de la agenda para el desarrollo posterior a 2015 que se celebró en la ciudad de Nueva York entre los días 25 y el 27 de septiembre de 2015.



LAS CONFERENCIAS Y CUMBRES DE 2015

La conferencia de **Addis Abeba.** En esta reunión se aprobó el Plan de Acción de Addis Abeba de Financiación para el Desarrollo, con el fin de destinar durante los siguientes **15 años** los recursos económicos que necesitaba la **Agenda 2030** para el desarrollo sostenible.

TERCERA CONFERENCIA INTERNACIONAL
FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
13-16 DE JULIO DE 2015 · ADDIS ABEBA · ETIOPÍA
ES HORA DE LA ACCION MUNDIAL

CUMBRE DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2015
25 AL 27 DE SEPTIEMBRE

Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible 2015. En esta cumbre **193 líderes mundiales se comprometieron a cumplir con 17 objetivos (los ODS)** tendientes a terminar con la pobreza extrema, reducir la desigualdad y la injusticia, y revertir el cambio climático.

En la Conferencia de París sobre el Clima (COP21), en la cual se firmó el **primer acuerdo vinculante para frenar el cambio climático.**

El Acuerdo estableció un plan de acción mundial que puso el límite del calentamiento global por debajo de los 2 ºC, condición que es indispensable para cumplir con la **Agenda 2030.**

PARIS2015
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE
COP21·CMP11

LAS GRANDES DIFERENCIAS ENTRE LOS ODS Y LOS OMD

UNICEF señala los 5 cambios más significativos que introducen los ODS en la agenda de desarrollo de los próximos años:

1. Sostenibilidad

La nueva hoja de ruta pone en el centro una cuestión que había permanecido en un segundo plano en los últimos 15 años: el modelo actual es insostenible. Si queremos garantizar la vida y los derechos de las personas y el planeta tierra, el modelo a seguir tiene que ser sostenible

2. Equidad

Los ODM se basaban en promedios nacionales y no contaban con la realidad de las comunidades más vulnerables y alejadas. Los ODS incluyen un enfoque en el que se tienen en cuenta más **parámetros que reflejan mejor la realidad** para poder trabajar con ella.

3. Universalidad

Mientras los ODM trabajaban las metas solo en los países en desarrollo, los ODS establecen que no se puede hablar de agenda de desarrollo si no se asume que **todos los problemas están interconectados** y hay que abordarlos desde todos los países.

4. Compromiso

A diferencia de los ODM, l **os ODS comprometen por primera vez a todos los países del mundo** . Esto significa, por ejemplo, que el Gobierno de España tendrá que aplicar la Agenda 2030 en sus políticas internas, lo que supone un cambio sustancial con respecto a los ODS.

5. Alcance

Frente a los 8 ODM, ahora tenemos **17 ODS con 169 metas a alcanzar** . Aunque pueda parecer ambiciosa, la nueva Agenda no ha querido dejar de lado cuestiones que considera fundamentales como el **empleo digno** o el **cambio climático.**

© 2021. Este trabajo se distribuye bajo una licencia de Creative Commons CC BY-NC-SA 4.0